



LXXII Seminario de Derecho Tributario

“La sanción de cierre temporal en el Código Tributario”

-  Fecha: 20 de mayo de 2015
-  Hora: 18:00 a 20:00 horas
-  Lugar: Auditorio Banco de Materiales - Jr. Cusco 177 Piso 15 Lima 1
-  Expositor: Daniel Gutiérrez Rios
Asesor de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

HORA	ACTIVIDAD
17:50 horas	Registro de participantes
18:00 horas	Palabras de apertura: Dra. Mercedes Martínez Centeno Defensora del Contribuyente y Usuario Aduanero
18:10 horas	<ol style="list-style-type: none">1. Infracciones tributarias: cierre temporal de establecimiento.2. Causales del cierre temporal.3. Sustitución del cierre temporal.4. Impugnación de la sanción.5. Criterios jurisprudenciales.

Teléfono para informes: 610-5930

Solicitud de inscripción:

- Ingresar al link www.mef.gob.pe/defensoria
- Llenar los datos en el formulario adjunto a la publicidad y enviarlo al correo electrónico eventosdefensoria@mef.gob.pe hasta el 18 de mayo de 2015.
- Indicar en asunto: LXXII Seminario de Derecho Tributario: “La sanción de cierre temporal en el código tributario”.

Confirmación de inscripciones: La Defensoría confirmará mediante correo electrónico que el solicitante ha alcanzado cupo.

IMPORTANTE: Sólo se admitirá el ingreso de los participantes confirmados.

EVENTO GRATUITO - VACANTES LIMITADAS



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Defensoría
del Contribuyente
y Usuario Aduanero